

# Contraloría instruye a municipios incorporar nuevos registros contables por aportes creados por Ley del Royalty minero

La Contraloría General de la República emitió un dictamen mediante el cual imparte instrucciones a las municipalidades para complementar el Plan de Cuentas del Sector Municipal, incorporando nuevas cuentas relacionadas con los aportes fiscales adicionales establecidos por la Ley N°

21.591.

El dictamen se fundamenta en las modificaciones legales introducidas por el decreto N° 485 de 2025 del Ministerio de Hacienda, que actualizó las clasificaciones presupuestarias, y en la Ley N° 21.591, que agregó al artículo 14 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

dos nuevos numerales.

En consecuencia, la Contraloría instruye a las municipalidades a incorporar las nuevas cuentas que permitan registrar adecuadamente estos aportes fiscales, con el fin de garantizar la correcta contabilización y facilitar la transparencia en la gestión financiera municipal.